

# LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA 1983 – 1999: RECORRIDO HISTÓRICO

Nubia Elena Pineda de Cuadros<sup>1</sup>

*“Ni la vida azarosa ni la muerte temprana podrán quitar al maestro la esperanza de que en el porvenir germine la semilla que ha sembrado en el presente porque en el alma de sus discípulos ha tratado de construir un templo para la razón y la verdad, para la libertad y el bien” Anónimo*

## Resumen

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, desde el año de 1982 se vinculó con los procesos académicos propuestos a nivel nacional en la modalidad de educación a distancia, en apoyo a la población que por razones geográficas y económicas no podía acceder a la educación universitaria presencial, favoreciendo en esta primera oportunidad, a un grupo de profesores que lograron el objetivo de ser licenciados en Educación Básica Primaria cuyos beneficios lo apreciaron sus estudiantes en las zonas más apartadas de la capital del departamento, en este documento se describe su génesis, desarrollo y culmen del programa que dio inicios y robusteció en esta universidad la modalidad de educación a distancia, en pro del desarrollo regional con responsabilidad social en favor de los estudiantes que se encuentran matriculados en los diferentes programas que oferta la Facultad de Estudios a Distancia en la actualidad.

**Palabras clave:** Modalidad, Educación a distancia, Licenciatura en Educación Básica Primaria.

## Summary

The Pedagogical and Technological University of Colombia since 1982 was linked to the academic processes proposed at the national level in the modality of distance education, in support of the population that for geographical and economic reasons could not access the university education in person, favoring in this first opportunity, a group of teachers who achieved

---

1 Doctora (C) en Historia, Magíster en Historia, Licenciada en Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Docente de la Escuela de Ciencias Humanísticas y Educación, Facultad de Estudios a Distancia UPTC. E-mail: Nubia.pineda@uptc.edu.co

the goal of being graduates in primary basic education whose benefits were appreciated by their students in the most remote areas of the capital of the department, in this document their genesis, development and culmination are described of the program that started and strengthened in this university the modality of distance education, in favor of regional development with social responsibility in favor of students who are enrolled in the different programs offered by the Faculty of Distance Studies currently.

**Keywords:** Modality, distance education, Bachelor of Primary Basic Education.

## 1. INTRODUCCIÓN

El recorrido histórico de la primera licenciatura en Educación Básica Primaria en la modalidad a distancia que ofertó la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, uniéndose a la normativa nacional y a la disposición de un grupo de docentes de la UPTC que apoyaron la iniciativa de su creación aceptando la capacitación del modelo a seguir para formular los planes de estudio y la reglamentación de ingreso y graduación de los profesores que ejercían la docencia “para mejorar la calidad científico-pedagógica - del nivel primario y administrar eficazmente los recursos educativos y promover el desarrollo de la comunidad”<sup>2</sup>, desde 1983 la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia ha dado apertura a la Facultad de Estudios a Distancia, la cual ha promovido la creación de programas de pregrado en varias áreas del conocimiento y posgrado en la modalidad a distancia con la utilización de herramientas virtuales, en favor de la población.

## 2. ANTECEDENTES

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se ha distinguido en el concierto nacional por su alto grado de responsabilidad social, como también el de propender por una educación para todos; es así como, en el año de 1982 mediante el Decreto 2412 del 19 de agosto, el Gobierno Nacional oficializa el Sistema de Educación Abierta y a Distancia.

Este Decreto forma parte del sistema de Educación Superior de que trata el Decreto Ley 80 de 1980 y sus Decretos Reglamentarios. El Decreto 2412 traza políticas Generales para esta nueva modalidad Educativa y en forma específica, el capítulo II está dedicado a la Educación Superior que se brinda con este enfoque y a través de la metodología a Distancia<sup>3</sup>.

---

2 Proyecto Licenciatura en Educación Básica Primaria, Tunja, diciembre de 1983, pág. 37. Archivo Histórico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

3 Proyecto Licenciatura en Educación Básica Primaria, Tunja, diciembre de 1983, pág. 36. Archivo Histórico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

Para el año de 1982 en la rectoría se encontraba el Doctor José Eustasio Martínez Páez, quien acogió esta iniciativa, la cual se presentó ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad, y es a través del Acuerdo No. 087 del 14 de diciembre de 1983 que se crea el Instituto de Educación Abierta y a Distancia, IDEAD, con su estructura y funciones.

El señor Decano Rosendo Castro Jiménez de la Facultad de Ciencias de la Educación informa a los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación el 13 de octubre de 1983, que, en:

El Acuerdo 088 del 14 de diciembre de 1983 del Consejo Superior, que reza en su Artículo Primero: "Crear el Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación en la modalidad de Educación Abierta y a Distancia, administrado por el Instituto de Educación Abierta y a Distancia". Artículo Segundo.- El programa funcionará con sede central en Tunja, y se administrará con base en el sistema de Centros Regionales de Educación Abierta y a Distancia CREAD, que se establezcan en los diferentes municipios. Artículo Tercero.- Autorizar al Rector, para que mediante Resolución reglamente el plan de estudios de conformidad con las recomendaciones del ICFES<sup>4</sup>.

Pasan algunos años desde que aparece la normatividad institucional con la aprobación y creación del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, hasta que a través del Acuerdo No. 160 del 17 de septiembre de 1987 emanado del ICFES, se autorizó el ofrecimiento del nivel introductorio y se concedió licencia de funcionamiento al Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, en la metodología a distancia para cubrir la necesidad de formación de los estudiantes que por las distancias y situación económica no podían continuar sus estudios de manera presencial.

Para el funcionamiento de este programa, la UPTC establece a través del "Estatuto General y Estatuto Orgánico en su capítulo I referente a "Estructura", involucra dentro de la Facultad de Educación un numeral (6.7) denominado "Escuela de Educación a Distancia". Actualmente se estudia su estructura propia, de manera tal que su cobertura Administrativa y Académica ampare programas de toda la Universidad, tanto en la sede Central, como en las Regionales<sup>5</sup>.

Se continuó con el seguimiento en el proceso de evolución y desarrollo de este Instituto, y se encontró que:

La Resolución Rectoral No. 047 de enero 27 de 1983, se establece el Comité Central de Educación Abierta y a Distancia de la U.P.T.C., determina su integración y sus funciones.

4 Acuerdo 088 del 14 de diciembre de 1983. Archivo Histórico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

5 Proyecto Licenciatura en Educación Básica Primaria, Tunja, diciembre de 1983. pág. 37. Archivo Histórico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

La Resolución Rectoral No. 108 de febrero 8 de 1983, en la que se nombra delegados de cada una de las facultades, ante el Comité Central de Educación Abierta y a Distancia de la U.P.T.C.

Por Acuerdo No. 071 de septiembre 26 de 1983, del H. Consejo Superior de la U.P.T.C., se concede descarga académica para encargar al Dr. Ovidio Toro Segura, como Director de los Programas de Educación a Distancia, adscrito a la Rectoría.

Posteriormente mediante Resolución Rectoral No. 807 de agosto 1 de 1983, se le asignan funciones al director encargado del Instituto de Educación Abierta y a Distancia.

En el mes de septiembre del año 1983, se formalizó la capacitación del equipo de profesores en esta modalidad de Educación a Distancia. Dichos cursos fueron promovidos por el ICFES, en coordinación con otras Instituciones que ofrecen este tipo de servicio. Posteriormente, por recomendación del Consejo de Facultad, Consejo Académico y Director del Programa de Educación Abierta y a Distancia, el Honorable Consejo Superior, por Acta No. 013 de octubre 24 de 1983, aprobó descarga académica a un grupo de profesores comprometidos con los tres Programas, proyectados por la UPTC<sup>6</sup>.

Para el Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, se integró el Equipo de Trabajo con los profesores: Leonor Gómez de Saavedra, Jaime E. Beltrán J., Luis Ricardo Tovar R., adscritos a la Escuela de Psicopedagogía<sup>7</sup>.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

El propósito de este artículo, es mostrar el trasegar histórico del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, para conocer su génesis, recorrido, normatividad de creación, malla curricular, contenidos de asignaturas y resultados de graduados, con la descripción objetiva y clara de su trayectoria, en razón a que fue este programa el que abrió el espacio en una modalidad nueva para la época, como fue la educación a distancia.

El objetivo principal de la Licenciatura según el Acuerdo 088 de 1983: “la meta instruccional de este programa era formar a nivel de licenciatura, personas que se estén desempeñando como profesores de Educación Básica Primaria, capaces de mejorar la calidad científico-pedagógica – del nivel primario y administrar eficazmente los recursos educativos y promover el desarrollo de la comunidad”<sup>8</sup>.

---

6 *Ibíd.*, pág. 37.

7 *Ibíd.*, pág. 38.

8 *Op. Cit.*, pág. 2.

Metodología que fue acogida por varias instituciones de educación superior y que abrió espacios de desarrollo y progreso en el territorio nacional.

Boyacá permitió el ingreso de varios docentes en ejercicio y otros estudiantes interesados en realizar y culminar su preparación profesional a través de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, “que a partir de 1988 se ofertaba en la modalidad a distancia, en este mismo año se matricularon 293 personas en este programa, con resultados halagadores porque se graduaron en 1992 un total de 287 licenciados en Educación Básica Primaria”<sup>9</sup>, lo que demostró el interés por la cualificación profesional de los profesores en ejercicio y que eran egresados de las Normales Superiores. Estos resultados fueron el motor para continuar con el programa y abrir los denominados Centros Regionales de Educación Superior CREAD en el departamento y fuera de él.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA

El programa fue sometido a un proceso de análisis, recomendaciones y aprobaciones por parte de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Iniciando con el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión extraordinaria, realizada el día 6 de diciembre de 1983, y registrada en el Acta No. 043; posteriormente se ratificó en el Consejo Académico, en sesión extraordinaria, realizada el día 7 de diciembre del mismo año y registrada en el Acta No. 048.

El proceso continuó sin desconocer las Políticas y objetivos institucionales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como entidad pública oficial. El programa se enmarcó dentro de las políticas nacionales educativas, atendiendo la formación de profesionales en las modalidades docente y técnica.

“La formación de recursos constituye la función prioritaria de la universidad. Debe entenderse como la resultante de la interacción de las actividades, docente, investigativa y de extensión universitaria y paralelamente como el efecto de la utilización de los elementos técnicos y culturales y de los conocimientos científicos ajustados a la posibilidad de su aplicación en la acción profesional correspondiente” (Estatuto General y Orgánico de la UPTC)<sup>10</sup>.

**POLÍTICAS INSTITUCIONALES**, que se pueden sintetizar así:

- Impulsar la creación de carreras tecnológicas en la modalidad por ciclos.

9 Información del testimonio de la profesora Ligia Sánchez, graduada de la primera promoción y docente en la actualidad de la Normal Femenina Leonor Álvarez Pinzón de Tunja. Igualmente, de lo extraído de los libros de registro de graduados. Archivo Histórico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

10 Proyecto Licenciatura en Educación Básica Primaria, Tunja, diciembre de 1983, pág. 4. Archivo Histórico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.

- Incrementar programas de formación avanzada en modalidades de especialización y maestría; algunos de estos programas con proyección de realización mediante convenios inter-institucionales.
- Evaluaciones de re-estructuración de cada una de las unidades académicas.
- Implementación y desarrollo de los programas de educación abierta y a distancia.
- Igualmente existen políticas de carácter interno en los campos docente y administrativo, propias de la institución.

## **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

- a) Impartir educación superior como medio, con eficacia para la realización plena del hombre colombiano, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente en la comunidad internacional.
- b) Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior, para que todos los colombianos que cumplan los requisitos exigidos, para que puedan ingresar a ella y beneficiarse de sus programas.
- c) Adelantar programas que propicien la incorporación al sistema, de aspirantes provenientes de zonas urbanas y rurales marginadas del desarrollo económico y social. Igualmente, propenderá por la educación superior de los grupos indígenas con el fin de que alcancen un desarrollo vital en su propio contexto.
- d) Propiciar la integración de la educación superior con los demás sectores básicos de la actividad nacional.
- e) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden, para facilitar su interacción y el logro de sus correspondientes objetivos.
- f) Promover la formulación científica y psicológica del personal docente e investigativo, que garanticen la calidad de la educación en sus diferentes niveles.
- g) Promover la descentralización educativa con miras a que las diversas zonas del país dispongan de recursos humanos y tecnologías apropiadas que les permite atender adecuadamente sus necesidades.
- h) Contribuir como factor de desarrollo espiritual y material de la región en la cual tiene asiento.

- i) Facilitar la transferencia de alumnos de los diferentes programas y modalidades educativas.

Además, para ser consecuente con las políticas descritas, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, consideró la importancia de ofrecer un programa por esta modalidad, el área Pedagógica, denominada *Licenciatura en Educación Básica Primaria*.

La Licenciatura en Educación Básica Primaria, dio respuesta a la necesidad de capacitar y profesionalizar a una población de cerca de 6.000 maestros que se desempeñaban en el nivel de primaria, ubicados en su gran mayoría en regiones distantes de los centros de educación superior, según se pudo identificar a través del plan de desarrollo de Boyacá y de estudios realizados por la Secretaría de Educación de Boyacá, el Centro Experimental Piloto regional (CEP) y la misma Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quien adelantó y realizó un estudio para determinar las posibilidades y necesidades departamentales de sus maestros en ejercicio, de lo que se obtuvo un porcentaje significativo de demanda del programa de *Licenciatura en Educación Básica Primaria*.

Dichos datos fueron analizados detalladamente en contexto, porque la Universidad a través del sistema presencial, se había constituido en la Institución pionera de la formación pedagógica, cubriendo así en su totalidad este proceso que se inició desde la formación a nivel pre-escolar y media, hasta la superior; sin embargo, hasta ese momento no se había abordado la formación de la licenciatura en Educación Básica Primaria, situación que motiva el ofrecimiento de este programa en la modalidad a distancia<sup>11</sup>.

Lo que se denominó como objetivo principal, era la meta instruccional del Programa, esta consistía en formar a nivel de licenciatura, personas que se estuvieran desempeñando como profesores de educación básica primaria, capaces

---

11 La educación a distancia es el producto de una transformación que se viene dando desde épocas atrás, en esta forma de educación el estudiante es el protagonista, es quien decide hasta dónde llega su conocimiento y hasta dónde establece sus límites. En Colombia existe una amplia tradición de educación a distancia, la cual se inició por un lado: con las Escuelas Radiofónicas de la Cadena Radial RADIO SUTATENZA que estaba dirigida principalmente a la población campesina, y por otro lado: a partir de la fundación de INRAVISIÓN en 1963, entidad que dando cumplimiento a uno de sus propósitos afianza el modelo de primaria por televisión y los programas educativos para adultos; los cuales se emitían en gran medida por la cadena 7 (canal uno), y por el canal 11 (ahora señal Colombia), los cuales estuvieron vigentes y al aire hasta finales de la década de los 90. Posteriormente se desarrollaron actividades en varias Universidades, siendo pionera la Universidad Santo Tomás que tiene una amplia variedad y experiencia. La Unisur fue una experiencia inicialmente popular en Bogotá y posteriormente se apoyó su crecimiento durante el gobierno de Belisario Betancur, cambiándose su denominación a Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y ampliándose su cubrimiento a todo el país siendo la universidad de verdadero cubrimiento nacional y la única en Colombia dedicada exclusivamente a la Educación a Distancia. La UNAD ofrece a sus estudiantes dos mediaciones: una con encuentros tradicionales, donde el estudiante se dirige a un centro de educación a distancia a reunirse con su grupo y su tutor, y la otra es a través del campus virtual, a través de aulas virtuales, donde el estudiante ingresa desde cualquier lugar del planeta. <http://eadpasionydisciplina.blogspot.com.co/p/blog-page.html>.

de mejorar la calidad científico-pedagógica del nivel primario y administrar eficazmente los recursos educativos y promover el desarrollo de la comunidad.

Para lo cual se establecieron los siguientes lineamientos:

## **FILOSOFÍA DEL PROGRAMA**

La Licenciatura en Educación Básica Primaria de la UPTC es una alternativa de profundización del maestro, porque prepara al docente de Básica Primaria como un recurso humano que esté de acuerdo con innovaciones y necesidades educativas nacionales y regionales, haciendo énfasis en la integración de la escuela a la comunidad y que brinde al docente diferentes medios para el desempeño de su trabajo cotidiano resaltando una enseñanza activa, plena de interrogantes e indagaciones<sup>12</sup>.

## **METAS DEL PROGRAMA**

- Ampliar el acceso a la educación superior.
- Mejorar el nivel académico de la Educación Básica Primaria capacitando al maestro en las áreas propias de su desempeño.
- Mejorar las condiciones académicas y sociales del docente de primaria.
- Promover la integración de la comunidad al proceso educativo, como estrategia de proyección y desarrollo social<sup>13</sup>.

## **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Formar licenciados en Educación Básica Primaria con el fin de mejorar la calidad científico-pedagógica y social del maestro y promover la organización y desarrollo de la comunidad<sup>14</sup>.

## **PERFIL PROFESIONAL**

La Licenciatura en Educación Básica Primaria es un programa de educación superior que forma un profesional capaz de:

- Interpretar y analizar hechos históricos de la educación.
- Aplicar y evaluar la fundamentación científica y pedagógica de la Escuela Nueva y su metodología de trabajo.

---

12 Folleto emitido por el programa con la Información del mismo. Archivo Histórico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

13 Folleto. Archivo Histórico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

14 Folleto. Archivo Histórico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.



- Interpretar, valorar y transmitir los contenidos programáticos de las diferentes áreas académicas del currículo.
- Analizar, comparar y proponer modelos de planeamiento educativo.
- Diseñar y manejar recursos didácticos.
- Detectar problemas de aprendizaje y aplicar estrategias de cambio.
- Realizar investigaciones de campo a nivel regional especialmente socio-educativas.
- Diagnosticar y analizar las condiciones socio-económicas de la comunidad donde labora y promover posibles estrategias para el cambio y desarrollo de la misma<sup>15</sup>.

## PERFIL OCUPACIONAL

El futuro licenciado al recibir la formación integral está preparado para desarrollar actividades, tales como:

- Ejercer la docencia en las diferentes áreas curriculares de la Educación Básica Primaria.
- Diseñar, adecuar y producir medios educativos.
- Estudiar y aplicar estrategias metodológicas en el proceso enseñanza – aprendizaje.
- Diagnosticar problemas de aprendizaje y manejar aquellos que sean de su competencia.
- Organizar y administrar planteles educativos de Educación Básica Primaria.
- Adelantar investigaciones diagnósticas, especialmente de tipo socio – educativo a nivel regional, departamental y nacional.
- Desarrollar con la comunidad programas de tipo cultural, recreativo, cooperativo y de extensión académica.
- Efectuar campañas instructivas y preventivas en la comunidad, sobre problemas sociales y de salud (drogadicción, alcoholismo, salud mental, nutrición...)<sup>16</sup>.

15 Folleto. Archivo Histórico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

16 Folleto. Archivo Histórico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

## • **METODOLOGÍA**

### **Nivel Introductorio**

El estudiante ingresa al “Nivel Introductorio” en el cual se le prepara en la Metodología de Autoestudio para que se constituya en sujeto activo y protagonista de su propio proceso educativo mediante la estrategia de “aprender a aprender”, y “aprender haciendo”. Una vez aprobado este nivel, el estudiante ingresa al primer nivel académico de la carrera.

### **Desarrollo Académico del Plan de Estudios**

El principal recurso de la Metodología a Distancia es el MATERIAL IMPRESO (módulos) el cual proporciona contenidos, guías de trabajo, ejercicios de aplicación y realimentación. Igualmente se utilizan recursos complementarios tales como: videos, audios, conferencias, sonovisos, lecturas de apoyo y biblioteca especializada de los cuales el estudiante puede hacer uso en su respectivo Centro Regional a través de la orientación y asesoría del tutor.

### **EVALUACIÓN**

Durante cada periodo académico se realizan dos evaluaciones parciales y una evaluación final, con carácter “presencial” en cada asignatura. Los trabajos realizados en asignaturas y áreas son sustentados ante el respectivo tutor.

### **TUTORÍA**

Los tutores son pedagogos idóneos en diferentes áreas académicas y en Metodología de Educación a Distancia.

- En cada asignatura el estudiante cuenta con el apoyo de un tutor quien cumple la tarea de asesoría, consulta y evaluación.
- Cada Centro Regional de Educación a Distancia (CREAD) tiene su equipo temporal de tutores especializados.

- **CIPAS**

Los Círculos de Integración y Participación Académica y Social -CIPAS- están conformados por grupos pequeños de estudiantes, con el fin de compartir experiencias de aprendizaje y desarrollar otras actividades sociales y culturales que ayuden a mejorar la calidad del proceso educativo.

## 5. TESTIMONIO DE LA PROFESORA LIGIA SÁNCHEZ

El programa inició el 6 de febrero de 1988 con 293 estudiantes, generalmente profesores ya en ejercicio, provenientes de diferentes lugares del país, bajo la dirección de los pedagogos: Ricardo Tovar, Jaime Beltrán y Luis Otálora, quienes lideraron la formación de hombres y mujeres que han incidido en el desarrollo educativo, social y económico del departamento, lo demuestra el desempeño de sus egresados.

La estructuración y desarrollo del programa se dinamizaron cumpliendo con las políticas del MEN y ante todo afianzando la orientación de estudiante quienes con su testimonio son agentes de cambio. Pedagógicamente su accionar es loable, porque ha irradiado sus vivencias a lo ancho y largo del país, permitiendo el progreso de la facultad y la preparación de docentes que han dirigido por muchos años los destinos educacionales dentro y fuera del departamento.

La profesora Ligia Sánchez, exalumna de la primera promoción de Licenciatura en Educación Básica Primaria afirma sobre su formación profesional, “cuna de mi experiencia pedagógica, de mi formación en valores, donde recibí bases fundamentales para mi realización personal y profesional, en 1980 fui nombrada en una escuela unitaria rural en Chita Boyacá, en 1988 me recibió directamente el doctor Ricardo Tovar, que con su amabilidad y calidad humana me convenció y me matriculé inmediatamente, donde encontré un refugio, un lindo espacio de calor y acogida, un universo de enseñanzas y discusiones, construcciones y reelaboraciones, me considero una persona privilegiada, pues todos los profesores con quienes tuve la dicha de compartir sus grandes enseñanzas, consejos, me hicieron ver el mundo de múltiples colores.

Entre los profesores se puede destacar a: doctor Jaime Beltrán, Luis Otálora, Guillermo Amézquita Aguirre, Cristina Sánchez, Martha Cascante, Miguel Suárez, Humberto Zamora, Keyner Ramírez, Publio Suárez, José Joaquín Cucaita, Miguel Díaz, Rafael Pérez, David Parra, Nelson Becerra, al doctor Marcelino Avello, al padre José Carvajal quien nos dictaba Ética y Valores, todos ellos formaron para mi un grupo de trabajo, una gran familia, cimentada en sólidos principios académicos y valores formativos que aún continúan iluminando nuestro quehacer pedagógico; quienes con su amor, entrega y decido entusiasmo no ahorraron esfuerzos para encausar nuestra formación y con sus palabras y acciones se convirtieron en un ejemplo de vida y de profesionalismo.

Ellos elaboraban los módulos correspondientes para cada materia, con una estructura clara, precisa, amplio bagaje investigativo, explicaciones concisas y excelentemente editadas. En 1988 me trasladaron a la ciudad de Duitama al Centro Educativo Campo Amor, en donde realicé el proyecto de grado “La

Escuela como eje de desarrollo comunitario”, estos proyectos eran supervisados por tutores y supervisores de la Secretaría de Educación.

Los espacios utilizados para las clases presenciales, eran los salones del edificio central, la Normal de Varones, los laboratorios, lo más importante y enriquecedor fueron los intercambios de experiencias, las técnicas y dinámicas de grupo que utilizaron los maestros. *En el mes de agosto de 1992, recibimos el diploma de Licenciado en Educación Básica Primaria que nos abrió las puertas del éxito profesional.*

En 1996 regresé al IDEAD a realizar la Especialización en Docencia Construcción de la lectoescritura y la Matemáticas, recibí orientaciones de maestros muy importantes como Jorge Arturo Londoño, Manuel Álvarez, Jorge Ordóñez, entre otros. En 1997 recibí el compromiso como profesora de la Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón, donde ha podido impartir todos los saberes aprendidos en la Licenciatura, La perseverancia, la responsabilidad y el entusiasmo, lo cimentaron mis maestros de esta prestigiosa universidad a ellos mil y mil gracias, sea el momento para agradecer a todos los profesores gestores de este programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, por su empeño y por su dedicación y por trascender en todos los establecimientos educativos<sup>17</sup>.

## 6. REGISTRO DE GRADUADOS

En los libros 1, 2 y 3 de Registro de Diplomas se encontró que en estas fechas se realizaron los registros de Diplomas y Actas de Grado de los estudiantes que lograron graduarse de Licenciados en Educación Básica Primaria desde el 12 de diciembre de 1992 al 14 de diciembre de 2001, en el periodo de 10 años se graduaron 2372 licenciados, lo que evidencia la acogida y buen resultado de este programa beneficiando a la comunidad boyacense y nacional.

---

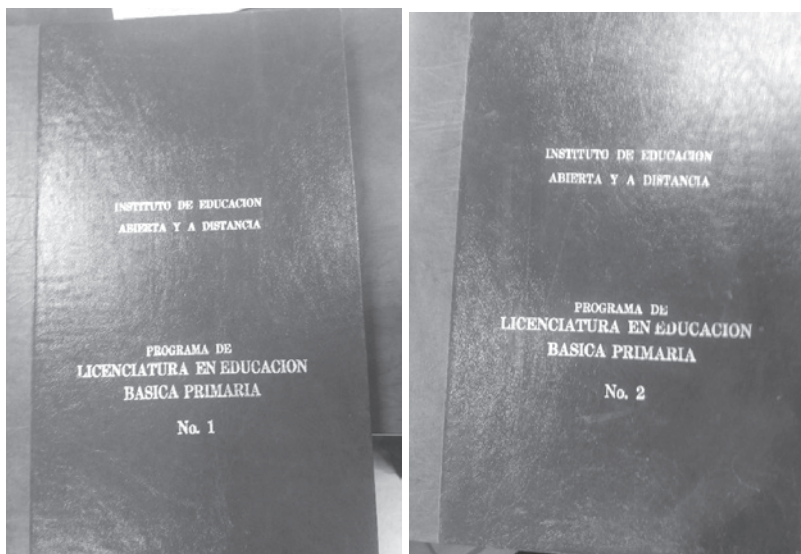
17 Testimonio de la profesora Ligia Sánchez, graduada en la primera promoción del mes de agosto de 1992.

**TABLA 1. GRADUADOS 1992 - 2001**

DÍA	MES	AÑO	GRADUADOS	TOTAL
12	DICIEMBRE	1992	51	
16	DICIEMBRE	1992	28	
18	DICIEMBRE	1992	148	
19	DICIEMBRE	1992	60	
20	AGOSTO	1993	218	
26	AGOSTO	1993	2	
17	DICIEMBRE	1993	144	
19	AGOSTO	1994	119	
16	DICIEMBRE	1994	164	
15	FEBRERO	1995	1	
3	MARZO	1995	3	
31	MARZO	1995	4	
7	JULIO	1995	112	
18	AGOSTO	1995	1	
24	NOVIEMBRE	1995	66	
5	JULIO	1996	99	
13	JUNIO	1997	41	
28	NOVIEMBRE	1997	98	
3	JULIO	1998	52	
10	JULIO	1998	13	
27	NOVIEMBRE	1998	174	
18	JUNIO	1999	153	
3	DICIEMBRE	1999	220	
30	JUNIO	2000	96	
7	DICIEMBRE	2000	101	
27	JULIO	2001	156	
14	DICIEMBRE	2001	48	<b>2372</b>

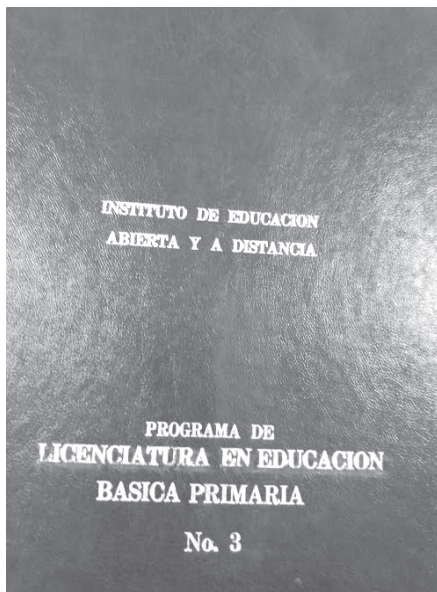
**Fuente:** Libros 1, 2 y 3 Registro de Diplomas. Archivo Oficina Registro y Control UPTC- Tunja.

**Figura 1.** Libros No. 1 y 2 de Registro de diplomas y Actas de Grado



**Fuente:** Libro No. 1 y 2 Registro de Diplomas. Archivo Oficina Registro y Control UPTC- Tunja.

**Figura 2.** Libro No. 3 de Registro de diplomas y Actas de Grado



**Fuente:** Libro No. 3 Registro de Diplomas. Archivo Oficina Registro y Control UPTC- Tunja

**Figura 4.** Página 001 del Libro No. 1 de Registro de diplomas y Actas de Grado

Nº 001	
NOMBRE <u>Carmen Alicia Acero Mesa</u>	
C. C. Nº <u>24.078.894</u>	EXPEDIDA EN <u>Suacha</u>
TÍTULO OTORGADO <u>Licenciada en Educación Básica Primaria</u>	
FECHA DE EXPEDICIÓN <u>12/Diciembre/92</u>	Nº DEL DIPLOMA <u>011020</u>
OBSERVACIONES <u>PES # 2188</u>	ACTA Nº <u>025</u>
FECHA DE REGISTRO <u>12 DIC. 1992</u>	
NOMBRE <u>Martha Lilia Acero de Socha</u>	
C. C. Nº <u>24.078.374</u>	EXPEDIDA EN <u>Suacha</u>
TÍTULO OTORGADO <u>Licenciada en Educación Básica Primaria</u>	
FECHA DE EXPEDICIÓN <u>12/Diciembre/92</u>	Nº DEL DIPLOMA <u>011038</u>
OBSERVACIONES <u>PES # 2188</u>	ACTA Nº <u>029</u>
FECHA DE REGISTRO <u>12 DIC. 1992</u>	
NOMBRE <u>Aira Mercedes Angarita Acero</u>	
C. C. Nº <u>24.078.893</u>	EXPEDIDA EN <u>Suacha</u>
TÍTULO OTORGADO <u>Licenciada en Educación Básica Primaria</u>	
FECHA DE EXPEDICIÓN <u>12/Diciembre/92</u>	Nº DEL DIPLOMA <u>011017</u>
OBSERVACIONES <u>PES # 2188</u>	ACTA Nº <u>042</u>
FECHA DE REGISTRO <u>12 DIC. 1992</u>	
NOMBRE <u>Fanny Angarita Arceles</u>	
C. C. Nº <u>23.291.616</u>	EXPEDIDA EN <u>Tunja</u>
TÍTULO OTORGADO <u>Licenciada en Educación Básica Primaria</u>	
FECHA DE EXPEDICIÓN <u>12 DIC. 1992</u>	Nº DEL DIPLOMA <u>011003</u>
OBSERVACIONES <u>PES # 2188</u>	ACTA Nº <u>137</u>
FECHA DE REGISTRO <u>12 DIC. 1992</u>	

**Fuente:** Interior Libro No. 1 Registro de Diplomas. Archivo Oficina Registro y Control UPTC- Tunja.

## 7. A MANERA DE CONCLUSIÓN

La Educación en modalidad a distancia aportó y continúa apoyando los procesos educativos en niveles de básica primaria, secundaria y universitaria, no solo en Colombia sino en el mundo, muestra de ello es el resultado exitoso de más de 2000 graduados en este primer programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, que ofertó en esta modalidad la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

A partir de la década de los años ochenta y a la fecha, con la utilización de la modalidad a distancia la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a través de lo que hoy es la Facultad de Estudios a Distancia, FESAD; “se presenta como una de las grandes fortalezas en la formación integral de los profesionales, puesto que propone una modalidad basada en la autonomía del estudiante, el

uso de las Tecnológicas de la Información y la Comunicación para adquirir conocimiento en la interactividad y la interacción de la enseñanza y el aprendizaje”<sup>18</sup>.

Este primer programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria que ofertó la UPTC en Tunja, transformó el devenir histórico de la educación a distancia, específicamente en la ampliación, cobertura, creación de nuevos programas, utilización de herramientas sincrónicas y asincrónicas con el fin de fortalecer los procesos académicos, el mejoramiento de la calidad de la enseñanza – aprendizaje, en Boyacá y fuera de ella, aportando a la equidad social, con la inclusión de estudiantes de varias regiones del país.

La Universidad no se estancó con la creación y culminación de esta carrera, sino que continuó en la transformación de la modalidad a distancia, la creación de una Facultad de Estudios a Distancia que hoy por hoy, oferta programas tanto de pedagogía, como de ciencias tecnológicas, agropecuarias, administrativas y programas de especialización y maestría.

Con la modalidad a distancia, la UPTC de Tunja ha apoyado la cualificación de profesionales en diferentes áreas del conocimiento y han liderado, transformado y aportado al desarrollo y fortalecimiento democrático, pedagógico, social y ético del país.

## **8. BIBLIOGRAFÍA**

### **Fuentes Primarias:**

Acuerdo 088 del 14 de diciembre de 1983.

Proyecto Licenciatura en Educación Básica Primaria, Tunja, diciembre de 1983.

Folleto emitido por el programa.

Libros de registro de graduados.

Entrevista: Ligia Sánchez, Profesora egresada de la primera promoción Licenciatura en Educación Básica Primaria.

### **Fuentes Secundarias:**

Arboleda, N. (2013). La nueva relación entre tecnología, conocimiento y formación tiende a integrar las modalidades educativas. En Arboleda, Néstor y Rama, Claudio. (Ed.), Educación superior a distancia y virtual en Colombia. Bogotá: Virtual Educa.

---

18 ROJAS ROJAS, Luz Miryan. Editorial. Gaceta. Rastros y Rostros del Saber. Volumen 1 No. 1. 2016.



Parra Arias, J. (2013) Introducción. En Torres Ortiz, J. (comp.) La investigación a distancia en Colombia y América: intercambio de las experiencias en la formación y aprendizaje. Congreso Internacional de Educación a Distancia, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Rojas R. L., (2016). Editorial. Gaceta. Rastros y Rostros del Saber. Volumen 1 No. 1

Salazar, R. y Melo, Á. (2013). Lineamientos Conceptuales de la Modalidad de Educación a Distancia. En Arboleda, Néstor y Rama, Claudio. (Ed.), Educación superior a distancia y virtual en Colombia. Bogotá: Virtual Educa.

### **Infografía:**

Historia de la Educación a Distancia:

<http://eadpasionydisciplina.blogspot.com.co/p/blog-page.html>.

Revisado el 7 de julio de 2018